



**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

Estados financieros

Al 30 de septiembre de 2023



**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)**

Estados financieros

Al 30 de septiembre de 2023

Contenido:

Estados financieros:

Estados de resultados integrales
Estados de situación financiera
Estado de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas sobre los estados financieros



CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de situación financiera
 (Cifras en miles de pesos)

	Al 30 de septiembre de 2023
Activos	
Activos circulantes:	
Efectivo (Nota 5)	\$ 420,755
Cuentas por cobrar	218
Pagos anticipados	4,229
Suma activos circulantes	<u>425,202</u>
Activos no circulantes:	
Mobiliario y equipo de cómputo, neto (Nota 6)	2,705
Activo intangible (Nota 7)	5,155
Suma activos	<u>\$ 433,062</u>
Pasivos y capital contable	
Pasivos a corto plazo:	
Otras cuentas por pagar	\$ 9,518
Suma pasivos	<u>9,518</u>
Capital contable (Nota 10):	
Capital contribuido	467,000
Utilidades acumuladas	(20,983)
Resultado del periodo	(22,473)
Suma capital contable	<u>423,544</u>
Suma pasivos y capital contable	<u>\$ 433,062</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Oscar Badillo

Óscar Badillo Guerrero
 Administrador Único

Ivett Junco Pimentel

Ivett Junco Pimentel
 Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto

Santiago Benvenuto
 Director General

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 30 de septiembre de 2023, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estados de resultados integrales
 (Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023
Comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 198</u>
Resultado por servicios	<u>198</u>
Ingresos por intereses	<u>1,614</u>
Gasto por intereses/valoración	<u>(295)</u>
Margen financiero	<u>1,517</u>
Gastos de Administración y promoción	<u>(24,544)</u>
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación MXN	<u>554</u>
Resultado de la operación	<u>(22,473)</u>
Resultado de operaciones continuas	<u>(22,473)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(22,473)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>
Pérdida neta	<u>(22,473)</u>
Pérdida integral	<u>\$ (22,473)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Oscar Badillo
 Óscar Badillo Guerrero
 Administrador Único

Ivett Junco Pimentel
 Ivett Junco Pimentel
 Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
 Santiago Benvenuto
 Director General

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 30 de septiembre de 2023, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de cambios en el capital contable
Al 30 de septiembre de 2023
 (Cifras en miles de pesos)

	Capital social	Aportaciones para Futuros aumentos de capital	Resultados acumulados	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 24,000	\$ 12,000	\$ (20,983)	\$ 15,017
Aportación para futuros aumentos de capital	-	5,000	-	5,000
Protocolización de aportaciones de capital	17,000	(17,000)	-	-
Aportación de capital	426,000	-	-	426,000
Pérdida integral	-	-	(22,473)	(22,473)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	\$ 467,000	\$ -	\$ (43,456)	\$ 423,544

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Oscar Badillo
 Óscar Badillo Guerrero
 Administrador Único

Ivett Junco Pimentel
 Ivett Junco Pimentel
 Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
 Santiago Benvenuto
 Director General

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 30 de septiembre de 2023, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)
 Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de flujos de efectivo
 (Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023	
Actividades de operación		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (22,473)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización		<u>3,996</u>
Flujo proveniente de resultados	(<u>18,477)</u>
 Cambios en partidas de operación:		
Cuentas por cobrar		9,180
Otros activos operativos	(1,945)
Cuentas por pagar	(<u>352,393)</u>
Flujos netos de efectivo generados en actividades de operación	(<u>363,635)</u>
 Actividades de inversión		
Activo fijo	(1,318)
Activo intangible	(<u>1,080)</u>
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	(<u>2,398)</u>
 Actividades de financiamiento		
Aumentos de capital		<u>431,000</u>
Flujos netos de efectivo utilizados por actividades de financiamiento		<u>431,000</u>
 Incremento (decremento) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		64,967
Efectivo al principio del año		<u>355,788</u>
Efectivo al fin del año	\$	<u><u>420,755</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Oscar Badillo
 Óscar Badillo Guerrero
 Administrador Único

Ivett Junco Pimentel
 Ivett Junco Pimentel
 Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
 Santiago Benvenuto
 Director General

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 30 de septiembre de 2023, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.



CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
(antes TRAFALGAR DIGITAL, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO)

Notas sobre los estados financieros
(De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera)

Al 30 de septiembre de 2023

(Cifras en miles de pesos, excepto en donde se indique algo diferente)

1. Información de la Institución

Cartera digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (la Institución), es una Institución mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C.V.; autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), mediante oficio P035/2021, publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La Institución tiene domicilio en Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV para iniciar operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha; el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

Con fecha 10 de abril de 2023, se concretó la venta de acciones de Trafalgar Digital, S.A. de C.V. a Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., por lo cual, en las resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea por los accionistas de Trafalgar Digital, con fecha 10 de abril de 2023, se aprueba la modificación integral de los estatutos sociales de la Institución, en términos del proyecto de estatutos sociales presentado a la CNBV, incluyendo el cambio de denominación de la Institución a "Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico".

Derivado de lo anterior, la Institución tuvo que suspender los servicios financieros como parte de la evolución de estos a Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V.

2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

a) Bases de presentación y revelación

Al 30 de septiembre de 2023, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Fondos de Pago Electrónico emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019.



Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha sobre la base de costo histórico.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

c) Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la Institución fue constituida en fecha posterior a la mencionada, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

d) Estados de resultados

El estado de resultados incluye todos los rubros que conforman la pérdida neta, y se presentan en un solo estado financiero debido a que durante el ejercicio no se generaron partidas que afectaran los otros resultados integrales.

e) Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes de los impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.



3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los períodos que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Efectivo

El rubro se compone principalmente de saldos bancarios que se registran a su valor nominal; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

El efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico. Al 30 de septiembre de 2023, no se cuenta con efectivo restringido.

b) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados se registran con base en el valor pagado de bienes o servicios por recibir y se presentan en el corto o largo plazo en atención a la clasificación de la partida de destino. Los pagos anticipados por servicios se reconocen en los resultados del período en que se reciben los servicios.

c) Mobiliario y equipo de cómputo

Los inmuebles y equipo se registran a su valor de adquisición, y se presentan netos de su depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos a mes vencido.

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años

d) Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

El activo intangible que se tiene registrado corresponde al Core Bancario (COBIS) que se utiliza para administrar los Fondos de Pago Electrónico de los clientes, con la intención de proporcionar un servicio completo y eficaz; la Administración de la Institución considera que dicho activo intangible aporta beneficios económicos a la Institución.

El activo intangible se registra a su costo de adquisición y desarrollo hasta concluir la implementación y adecuación, y una vez que inicia su periodo productivo en los que proporciona beneficios económicos y hasta el término del contrato que se tiene con el proveedor Cobis Corp, quien proporciona la licencia hasta el mes de febrero de 2025.

El activo intangible tiene una vida útil definida de 36 meses. La amortización se calcula por el método de línea recta a mes vencido, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados.



Asimismo, dicho activo no excede el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con la siguiente tasa anual de amortización:

	<u>Vida útil</u>
Activo intangible	3 años

e) Beneficios a los empleados

Hasta el 10 de abril de 2023, fecha en que dejó de tener empleados la Institución, los beneficios al retiro como primas de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, se reconocían en los resultados del ejercicio en que se pagan.

La PTU se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro. Al 30 de septiembre de 2023, no se cuenta con importes por PTU diferida reconocidos en el Estado de situación financiera.

Al 30 de septiembre de 2023, la Institución no tiene constituida una provisión para cubrir los beneficios a los empleados con base a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" debido a que no cuenta con empleados activos.

f) Reconocimiento de ingresos

Obligaciones de desempeño y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

Los ingresos reconocidos se generaron por Comisiones cobradas a los usuarios por el depósito de los fondos en efectivo y por intereses devengados en inversiones de fondos de terceros. Dichas inversiones están apegadas a los autorizados en la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Los ingresos que la Institución percibe se reconocen de acuerdo con su devengamiento que generalmente ocurre cuando los servicios son efectivamente prestados.

g) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

h) Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en los resultados del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.



Los impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

i) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

4. Administración de riesgos

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros, el cual, al ser una entidad regulada, solo se tiene permitido la inversión en productos gubernamentales, los cuales son catalogados como productos de bajo riesgo.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Institución, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar a acreedores diversos

Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Administrador ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera.



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge del uso de instrumentos financieros que generan interés, pueden venderse y no están denominados en moneda extranjera. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero variará debido a cambios en la tasa de interés (riesgo de tasa de interés), variaciones en la paridad cambiaria (riesgo cambiario) u otros factores de mercado (otros riesgos de precio).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles. Situación en la cual no se encuentra la Institución.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días.

5. Efectivo

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el efectivo se integra como sigue:

	Al 30 septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
Efectivo	\$ 420,755	\$ 7,540
Efectivo restringido	-	129,459
	\$ 420,755	\$ 136,999

El efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

6. Mobiliario y equipo de cómputo

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos a mes vencido.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el Mobiliario y equipo de cómputo se integran como sigue:



	Al 30 septiembre de 2023	Al 30 de septiembre de 2022
Equipo de cómputo	\$ 2,843	\$ 1,344
Mobiliario y equipo	846	848
Total mobiliario y equipo de cómputo	3,689	2,192
Depreciación de Equipo de cómputo	(844)	(176)
Depreciación de mobiliario y equipo	(140)	(67)
Total depreciación acumulada	(984)	(243)
Mobiliario y equipo de cómputo, neto	\$ 2,705	\$ 1,949

La depreciación por los periodos de nueve meses que terminaron el 30 de septiembre de 2023 y 2022, ascendió a \$633 y \$243, respectivamente.

7. Activo intangible

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, la inversión en activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de implementación y configuración de la solución financiera de COBISCORP, indispensable para la operación como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

El rubro de activo intangible se integra como sigue:

Saldo al 30 de septiembre de 2022	\$ 8,368
Altas / Bajas	-
Amortización	(930)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7,438
Altas / Bajas	1,080
Amortización	(3,363)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	\$ 5,155

El gasto por amortización por ejercicio que terminó el 30 de septiembre de 2023 y 2022, ascendió a \$3,363 y \$2,789, respectivamente, y está incluido en el estado de resultados integrales.

8. Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos constituyen obligaciones de pago a cargo de la Institución con sus clientes.

Al 30 de septiembre de 2023 no se mantuvieron fondos de pago electrónico emitidos debido a que no se cuenta con clientes activos. Al 30 de septiembre de 2022, los fondos de pago electrónico emitido ascendían a \$126,587, que se redimieron a diversos acreedores, ya sea para que la Institución realizara las transferencias que sus clientes le instruyeron o para que les entregara el equivalente en moneda nacional.



9. Préstamos bancarios de otros organismos

A la fecha de los financieros presentados por la Institución, no se tienen contratados préstamos bancarios.

Ingresos

Los ingresos reconocidos al 30 de septiembre de 2023 y 2022, corresponden a los siguientes rubros:

	Al 30 de septiembre de 2023	Al 30 de septiembre 2022
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 198	\$ 2,329
Ingresos por intereses	1,614	3,147
Otros ingresos de la operación	554	303
Total de ingresos	<u>\$ 2,366</u>	<u>\$ 5,779</u>

10. Capital contable

a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$100 cada una totalmente suscritas. Al 30 de septiembre de 2023 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital social fijo (Serie "A")	60,000	\$ 6,000
Capital social variable (Serie "B")	4,610,000	461,000
	<u>4,670,000</u>	<u>\$ 467,000</u>

b. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos provenientes de las utilidades retenidas y otras reservas de capital; así como las utilidades distribuidas derivadas de reducciones de capital, estarán gravadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) aplicando la tasa vigente a la fecha de distribución o reducción sobre una base piramidata, excepto cuando la distribución de dividendos provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y cuando las utilidades distribuidas derivadas de las reducciones de capital provengan de la Cuenta de Capital Social de Aportación Actualizado (CUCA).

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.



c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

11. Impuestos a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta

Para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Institución es una persona moral contribuyente, causante de ISR. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	Al 30 de septiembre 2023	Al 30 de septiembre 2022
Impuesto a la utilidad diferido activo:		
Mobiliario y equipo	\$ 39	\$ 30
Activos intangibles	155	1,635
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	-	2,568
Pérdida fiscal	9,259	2,959
Impuesto a la utilidad diferido activo	9,453	7,192
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	(9,453)	(7,192)
Impuesto a la utilidad diferido	\$ -	\$ -

La Administración de la Institución decidió no reconocer el impuesto diferido activo, debido a la incertidumbre que existe en la recuperación de las pérdidas fiscales por amortizar.

c. Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 30 de septiembre de 2023, son como sigue:



Año	Importe actualizado	Año en que expiran
2020	\$ 1,088	2030
2021	10,319	2031
2022	19,455	2032
	<u>\$ 30,862</u>	

12. Operaciones con partes relacionadas

No se tienen operaciones con partes relacionadas al cierre de septiembre de 2023.

13. Contingencias y compromisos

- De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 no se registró ninguna contingencia por este concepto ya que no se tienen operaciones con partes relacionadas.

14. Nuevos pronunciamientos

Durante el 2023 el CINIF emitió mejoras a las NIF que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2023, pero no son relevantes para las actividades de la Institución o establecen requerimientos contables consistentes con las políticas actuales.

15. Autorización para la emisión de los estados financieros

El 31 de octubre de 2023 el C.P.C. Óscar Ignacio Badillo Guerrero, Administrador Único, la C.P.C. Ivett Junco Pimentel, Subdirectora de Consolidación y Reporte y Santiago Benvenuto, Director General de Cartera Digital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Walmart de México, S.A.B. de C.V.), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.